

Inconformidad por proceso de selección de consejeros

FABIOLA MARTÍNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

Carla Humphrey Jordan, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), interpuso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio en contra de la determinación que le impide contender por la presidencia del INE.

La abogada envió la noche del viernes el recurso a la Sala Superior del TEPJF y el caso le fue asignado al magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón.

La inconformidad es hacia el acuerdo del comité técnico de evaluación –integrado por la Cámara de Diputados– para la designación de consejeras y consejeros del INE para el periodo del 4 de abril del año en curso al 3 de abril de 2032.

El comité determinó el viernes que Humphrey no podía contender por tener un impedimento constitucional, relacionado con la no reelección.

Como resultado de esta primera depuración, hay otras personas inconformes, como el ex consejero electoral en el estado de México Álvaro Arreola, quien dijo que fue eliminado por no entregar notariado su certificado de licenciatura, aunque presentó el documento con el sello de la SEP, como le fue especificado. Sustentó su grado de doctor.

Consideró que casos como el suyo ponen en entredicho el proceso, y refirió que un ex diputado también fue eliminado porque no entregó copia del anverso de su credencial de elector.

Anticipó que el proceso terminará en insaculación en la Suprema Corte “y el comité no puede garantizar (que en las quintetas) queden los mejores, autónomos, independientes y profesionales”.

Agregó que tiene 38 años como profesor en la UNAM, dirige la tesis doctoral de Yuri Gabriel Beltrán Miranda, ex asesor de la ex magistrada María del Carmen Alanís, e hizo lo mismo con la tesis de maestría de Jaime Hernández Gómez, vocal secretario de Junta Distrital de Oaxaca, “y ellos sí pasaron a la siguiente etapa”.

El examen para los 531 aspirantes acreditados para este fin será el martes próximo.

Entre ellos, además de los ya mencionados, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, directora general del Instituto Nacional de Educación para los Adultos; Édgar Armando Aguirre González, titular de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; Ranmses Arturo Ruiz Cázares, subprocurador de la Procuraduría Fiscal.

Asimismo, Rafael Aranda Vollmer, ex director de Análisis del Cisen, y Ubaldo Esteban Flores Rodríguez, ex fiscal en Veracruz.